



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

Exp. nº 388/16
CP/JA

SUSTITUCIÓN PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO

Dando cumplimiento al art. 120 del TRLCSP e informándose del Convenio Colectivo de aplicación al contrato del “PROGRAMA DE ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD” en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se informó en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca de la documentación correspondiente al personal adscrito al contrato.

Con fecha 30 de mayo de 2016, se recibe desde la Sección de Salud Pública de este Ayuntamiento, informe sobre el error en el listado del personal adscrito al contrato según comunicación por parte de la empresa contratista.

Dado que la información a referenciar es a efectos meramente informativos, y la modificación propuesta afecta únicamente a la persona del trabajador y su antigüedad, y su posible subrogación es una cuestión de ámbito laboral, se informa que el personal adscrito al presente contrato es el que se adjunta a la presente sustitución quedando sin efecto el anterior publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Salamanca.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Salamanca, 31 de mayo de 2016

**LA ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE
BIENES Y CONTRATACIÓN**

Fdo. Carolina Pérez Rojo



**Ayuntamiento
de Salamanca**
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública

NOMBRE	CÓDIGO CONTRATO	CATEGORÍA	ANTIGUEDAD	JONADA
E.L.N.	189	COORDINADOR	19/07/12	JC

